

OBSERVADOR PAPEL COMERCIAL, ORIENTAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 17. MONTEVIDEO Miércoles 10 de DICIEMBRE de 1828.

Este Periodico se publicará regularmente en un pliego los Miércoles y Sábados de cada semana. Su despacho en este Imprenta y en la Librería de Yáñez á riel el pliego, se anima a suscripciones por el mismo precio. Los avisos de loscriptores se insertarán gratis; los demás á cuatro reales por tres publicaciones no excediendo de cuatro líneas.

DICERE DE VIEIS, PARCERE PERSONIS.

ALMANAQUE.

Nuestra Sra. de Loreto y san Melchades mr.

Sale el Sol á las 4 h. 52 ms. y 32 seg. se pone á las 7 h. 7 m. 28. seg.

Avisos no publicados.

En la calle de S. Carlos N. 183. se vende un Piano forte de patente de primera calidad; el que lo quiera comprar puede verse con su dueño que vive en la misma casa.

Venta.

Se vende la gran chata que fué de las señoras de Bercece; situada en el Miguelete arriba del paso del molino. También se vende una Estancia en los Cerrillos con los fondos al Río de Santa Lucia. El que quisiere comprar ambas ó qualquiera de dichas posesiones puede dirigirse á la casa N. 128 en la calle de S. Gabriel dicha del Fuerte, que allí vive el que las vende.

Avisos repetidos.

PARA EL RIO DE JANEIRO.

La hermosa y muy velera Goleta Argentina Paquete Joven Sarandi con excelentes comodidades, admite la carga, y pasajeros que se le presentan. Inmediatamente actuará el Gobierno Provisional, y saldrá sin la menor demora para dicho destino. Se despacha en casa de D. Francisco Juanicó,

VENTA.

Se venden quinientas cabezas de ganado vacuno de criar; quien quisiere comprarlo, puede verse con su dueño que vive en la calle de S. Benito N. 55.

BUENOS AYRES.

Especies metálicas. Diciembre 5, á las 5 de la tarde.

Oncas de oro selladas. á 53 ps.

Puños fuertes de rostro. 210 á 215 ps.

Idem patrios..... 200 di. id.

Plata macuquina..... 185 á 190 id.

Fondos públicos del 6.... 43 id.

valor.

Id. del 4..... proporcion

Acciones del Banco..... 185 ps.

Plata en púa..... 18 á 19 rs. dine.

Oro en pasta..... 18 á 19 rs. quila.

Dinero á interés entre particulares

Sobre hipotecas..... 2 y medio á 2

por mes.

Sobre letras..... 2 á 3



TEATRO.

Mañana Jueves 11 del corriente abrirá la escena una agradable su- fumia y en seguida se representará la comedia en dos actos titulada—

LOS DEFECTUOSOS.

En seguida el Sr. GUILLERMO PA-
WY, ejecutará con su habilidad ac-
tumbrada los juegos, equilibrios y hue-
nas siguientes.

El juego general de las bolas con
platos, encapuchados, botella, etc.

El equilibrio de las Serpientes
Una fuerza extraordinaria.

El equilibrio de la pluma de pavón
De la rueda de coche.

El juego en giro de las argollas.

Por conclusión el baile en zau-
cos variado.

A las ocho.

MARITIMA.

ENTRADAS 6 de Diciembre.

Paquete Argentino Oriental su ca-

pitan Nicolas Casaretti, salió de Buenos Aires el 4 del corriente con los Pasajeros siguientes.

Ignacio Bazaar.

Manuel Corbelo.

Jeronimis Olivera.

Eusevio Machado.

Juan Millet.

Goleta Argentina Flor del Rio su
capitán José Costa, salió de Buenos
Aires el 4 del corriente con los pa-
sajeros siguientes.

Diego Stérrat.

José María Rodríguez.

José Cabreza Constantino.

Fragata Americana General Hand su
cap. John Gathell, salió de Buenos
Aires el 4 del corriente en lastre.

DIA 7

Paquete Argentino Felicidad del
Sud, su capitán Antonio Zupichic se-
ñaló de Buenos Aires en lastre.

Pasajeros.

James Lick.

P. Aguilar.

Juan de Sousa Monteiro y un criado
VWm. Brown.

Dona Luisa Velasquez.

Cavallero Alvarez, y su familia.

Galeria Americana Orozombo su cap.
George Dumon salió de Buenos Aires
el 3 del corriente en lastre.

DIA 7 SALIDAS.

Bergantín Sardo Asunta su capitán
Miguel Costa, salió para el Río de Ja-
neiro con municiones de guerra y
tropa.

Bergantín Carlos Feliz su capitán
Carlos Ringolino, salió para Genova con
carga de cueros.

Bergantín Ingles Tomas Piell su cap.
Tomas Elliot salió para el Río de Ja-
neiro con cargo de municiones de
guerra y tropa.

Fragata Americana Pactolus su cap.
George Wilson, salió para Gibraltar
con carga de—

5377 cueros y parte de la carga que
que entró en este Puerto.

Bergantín Nao. Amiral su capitán Jo-
se Lopez salió para Lisboa, Aires con la mis-
ma carga con que entró en este Puerto.

INTERIOR.

BUENOS AIRES.
DOCUMENTOS DE OFICIO.

Circular à todas las oficinas.

Buenos Aires Diciembre 1. de 1828.

Llamado por el voto público a desempeñar las primeras funciones de la magistratura de la Provincia seguía se manifiesta por el acta y comunicación del presidente de la Asamblea del pueblo reunida en esta fecha, el general infrascripto se ha recibido del Gobierno provisoriamente; y al comunicarlo al señor ..., lo hace con la confianza de que sea enajenado por él para conseguir los beneficios e importantes objetos que son el término de todos sus deseos—JUAN LAVALLE.

Buenos Aires Diciembre 2 de 1828.
El Gobierno Provisional ha resuelto:

Art. 1.— La inspección general y comandancia de armas, queda a cargo del general D. Ignacio Alvarez y Tomas.

2. Comuníquese a quienes corresponde, y publíquese.—JUAN LAVALLE.
Valentín Alzina.

Buenos Aires 2 de Diciembre de 1828.

El Gobierno Provisional de la provincia que suscribe, pone en noticia del Sr. general D. Juan Ramón Balcárcel, haber dispuesto que el mencionado Sr. General haga entrega del ministerio de la guerra que ha estado a su cargo, al oficial del ministerio, teniente coronel D. Domingo Suárez. Lo que se comunica al Sr. General Balcárcel para su conocimiento y fines consiguientes.

JUAN LAVALLE.
Sr. General D. Juan Ramón Balcárcel.

Buenos Aires 2 de Diciembre de 1828.

El Gobierno Provisional de la Provincia que suscribe se dirige al Sr. General E. Tomás Guido, con el objeto de poner en su noticia haber dispuesto que el expresado Sr. General provea lo conveniente, a fin de que los ministerios de Gobierno y relaciones exteriores que han estado a su cargo sean puestos a disposición de D. Valentín Alzina, encargado por decreto de esta fecha de autorizar las resoluciones del Gobierno, mientras se verifica el nombramiento de ministros.—El mismo tiene el honor de saludar etc.

JUAN LAVALLE.

Buenos Aires 2 de Diciembre de 1828.

El General que suscribe ha recibido con la nota del Sr. D. Valentín

Alzina de esta fecha el decreto del Gobierno Provisional, nombrado inspector y comandante general de armas de la Provincia. Reconocido el que firma a la distinción de S. E. la ha aceptado como un testimonio de su respeto, pero reservándose el pedir su separación tan luego como juzgue que asegurada la tranquilidad y orden, pueda resistir el sosiego de su vida privada.—Quiere el Sr. Alzina elevar esta su nota al conocimiento del Gobierno y aceptar los sentimientos de consideración hacia su persona que le dirige.

Ignacio Alvarez.
Sr. D. Valentín Alzina.

Buenos Aires 3 de Diciembre de 1828.

El Gobierno Provisional de la Provincia considerando que las circunstancias actuales de ésta no permiten dedicarse enteramente al arreglo y reformas que demanda; que su primera necesidad es el soporte del orden de cosas; que su principal objetivo es, según los votos expresados solemnemente por el pueblo que tiene el honor de presidir, la elección y reunión de representantes que depongan establecer el Gobierno permanente, el cual tan solo podrá consagrarse a aquella grande obra con firmeza y con plan; que el gobierno actual debe presindir de todo lo que no sea contrario a aquel objetivo; sin embargo de que deba también contribuirse a lo demás que sea absolutamente necesario, ó atienda a la conservación de los gozos e instituciones de que desgraciadamente se hallaba casi privado el país; que por lo tanto, para llenar las necesidades del servicio público con arreglo a los principios que quedan expuestos, y que forman la base de las operaciones del Gobierno actual, es necesario el nombramiento de ministros, en todos los ramos del despacho, y que ellos puedan ser llenados por una sola persona, que invista su carácter que entre queda a esos mismos principios; Por tanto ha resuelto—

Art.— 1. El desempeño de todos los ministerios del despacho queda por ahora a cargo de una sola persona.

2. En su virtud queda nombrado el Dr. D. José Miguel Díaz-Vélez de dicho secretario general del despacho.

3. Comuníquese y publíquese según corresponda.—LAVALLE Valentín Alzina.

El Señor Díaz-Vélez se recibió y fue al despacho á las seis de la mañana de ayer.)

El Sr. Coronel D. Francisco Sayés ha sido nombrado jefe del departa-

mento de policía, y se recibió ayer.

Noticia á la Policía, y a quienes convenga.

BUENOS AIRES.

El gobierno ha llegado á entender por varios conductos, que en el mes de Agosto y Setiembre, alegria si la población de Gibraltar una fiebre epidémica; en esta virtud ha resuelto que, ratificándose en la noche de mañana, por medio de los buques que han llegado últimamente del Mediterráneo, si resultase cierta, se sujeten inmediatamente a cuarentena todas las embarcaciones sucesivamente entradas en este puerto con procedencia de Gibraltar, para prever á este país de los funestos efectos que podría producir la menor tolerancia o negligencia de parte de la autoridad.

Buenos visto ayer una orden del gobierno, á efecto de que se averigüe si es cierta la peste que ha parecido en Gibraltar, para poner en cuarentena los buques que de allí vengan. Es indudable que hay peste en aquella plaza, y desde mediados de Setiembre dan esta noticia los papeles ingleses y franceses. Sin embargo, ha llegado antes de ayer de aquél puerto el bergantín sardo *Carolina*, y no se ha puesto en cuarentena como era debido.

S.S. Editores del Observador Oriental. Bignense Fds. agregar á sus páginas el siguiente

COMUNICADO.

No podemos penetrar con qué salvaguardia los Panaderos están amasando el pan á razón de 25 ps. la fanega de trigo, cuando la barra de harina 'la más cara', se ha vendido á once ps. Este monopolio tan escandaloso, quien de más cerca lo siente es el pobre; así es que si un padre de familia habla de comprar dos reales de pan diario, para el sustento de sus hijos, quizás no lo haga con tres ps. Al Exmo. Cabildo como padre del pueblo, es aquél le corresponde apreciar a estos opresores de la humanidad con todo el rigor de la justicia, obligándoles que amasen el pan arreglado al bajo precio á que corre en el dia las harinas y leña.—No trepidamos por un momento enver pronto puesto el remedio, y entonces no cesaremos de elegir á los padres de la Patria por haber cumplido con su deber.

Unos Amantes del bien público.

Imprenta de Arzac; Calle de S. Luis num. 95.